

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corvillo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELEFONO NUM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELEFONO NUM. 68.

En Salamanca, un mes. 4'50 p
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.^a

Martes 27 de Agosto de 1901

Año XVII — Núm. 5067

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS
FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

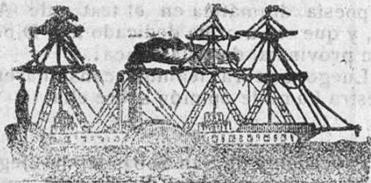
— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

TRASPASO.—Se hace frente a la Estación de un establecimiento de vinos, y apropiado para casa de huéspedes.
Para tratar, en el mismo. 1314



EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores a las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios a familias).

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños

de

DON MANUEL DURAN

y casa-pensión para alumnos oficiales de segunda enseñanza y de Facultad

PLAZA DE COLON, núm. 1
Salamanca

Queda abierta la inscripción para el curso académico de 1901 a 1902.

Pidanse prospectos

60-15

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LA DECADENCIA DE UN INGRESO MUNICIPAL

Que nuestra administración municipal no es, ni mucho menos, un modelo de administraciones, cosa es por demás sabida y lo ha dicho muchas veces la prensa local que, además, en diversas ocasiones, ha señalado y concretado las más graves deficiencias, proponiendo para ellas los oportunos remedios.

Ha sido, sin embargo, la nuestra, voz que clamaba en el desierto, y continúan los mismos abusos que tantas veces denunciaron los periódicos.

Hace algunos años que la corporación municipal hizo construir un amplio matadero nuevo, que debió ser fuente de respetables ingresos para su erario y medio eficaz de alejar graves peligros para la salud del vecindario.

Creíase, y esto era lo natural, que en él sería sacrificado todo el ganado, cuyas carnes son consumidas en la población, y en ello se fundaban razonables cálculos de cuantiosos ingresos para el Ayuntamiento, y una firme garantía para la higiene pública, ya que en aquella dependencia municipal es mucho más fácil hacer el reconocimiento facultativo de los animales sacrificados.

Pero es el caso que el interés particular, ó más bien, el egoísmo de algunos negociantes, se sobrepone al interés comunal, y, como nadie ignora, casi todo el ganado de cerda que aquí se mata para el consumo local y exportación de embutidos á otras regiones, es degollado fuera del radio de la capital.

Y como se trata de una industria que tiene grandísima importancia, resultan dos graves males: que el Ayuntamiento pierde una fuerte suma que debiera recaudar por derechos de degüello, y que el reconocimiento de aquellos ganados por los inspectores facultativos, ó no se hace en todos los casos, ó no es tan detenido y escrupuloso como lo sería en el matadero.

No queremos hablar aquí del matute á que se presta este procedimiento, cuando luego se hace la introducción; porque arrendados los consumos, es esto cosa que incumbe á una empresa particular; pero sí conviene hacer notar que ese mismo matute es ocasión de eludir el reconocimiento, sin el cual las autoridades no pueden dar al vecindario la garantía á que tiene perfecto derecho.

Bien sabemos que el señor Alcalde no puede obligar á los negociantes á que hagan el degüello dentro del radio, y, por lo tanto, en el matadero; mas sí podría, si formalmente se lo propusiera, disponer las cosas de manera que el propio interés moviera á

esos industriales á hacerlo, siquiera fuese por egoísmo.

Bastaría para ello desplegar un saludable rigor en el reconocimiento de las carnes, al querer introducirlas, imitando la conducta seguida, hace bastantes años, por otro Alcalde, que con este sencillo procedimiento, logró el apetecido resultado.

Multiplíquense las trabas para esos introductores, cuanto sea posible, sin salirse fuera de la ley, y verase que pronto procuran armonizar sus intereses con los del erario municipal.

CARTA DE MADRID

Agosto 26.

Alcance de noticias

En las próximas maniobras militares que se celebren en Reims, se hará uso de automóviles para el transporte de pertrechos de guerra.

Londres 26.—Kitchener telegrafía que Delarey ha dirigido una proclama excitando á los boers a que contrarresten las disposiciones inglesas y prosigan la lucha.

San Petersburgo 26.—Los incendios iniciados en los bosques han tomado enormes proporciones. Arden ciudades y pueblos enteros, que quedan completamente destruidos.

Las pérdidas se elevan á 20 millones de rublos.

Los aldeanos atribuyen la catástrofe á los judíos.

Muchos de éstos han sido lynchados.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'10.

Exterior, 00'00.

Amortizable, 81'40.

Nuevo amortizable, 92'85.

Empréstito de Aduanas, 102'40.

Empréstito filipino, 91'00.

Cubas viejas, 86'05.

Cubas nuevas, 71'75.

Banco, 485'50.

Tabacos, 390'00.

París vista, 39'50.

Londres vista, 35'16.

Bilbao 26.—La iluminación de anoche en la escuadra, resultó lucidísima.

Todos los buques presentaban inscripciones eléctricas.

A las diez y media de la mañana de ayer, desembarcaron de incógnito los Reyes en la playa de Santurce.

Su llegada, que era completamente desconocida, produjo la natural sorpresa.

La Real familia, al ser reconocida, fué acogida con muestras de gran entusiasmo, tributándole honores una sección de forales que guarda esta localidad.

Se dirigieron á la iglesia, donde permanecieron breves instantes.

A la salida, un vendedor de fruta escogió tres melocotones que ofreció á la Real familia. Esta los aceptó cariñosamente.

Luego visitaron la Escuela Náutica.

Al retirarse con rumbo al «Giralda», se les despidió con gran ovación y repique de campanas.

Havre 26.—A doce millas del puerto, el vapor alemán «Lusitania» abordó al español «Lamboton», que procedía de Nueva Orleans. El «Lusitania» fué á pique, abo-

gándose cuatro tripulantes y salvándose los demás, que fueron recogidos por el «Lamboton».

En el sudexpreso ha llegado hoy el Duque de Oporto, continuando su viaje á Portugal en tren especial.

Málaga 26.—Ha regresado el señor Silvela, procedente de Gibraltar.

Los ministros de Gracia y Justicia y el de la Guerra llegarán el día último de mes para asistir al Consejo que se celebrará el día 1.º de Septiembre.

AGENCIA ALMODOBAR.

DECRETO DE GOBERNACION

Reforma de procedimiento

El Real decreto de Gobernación que publicará la Gaceta, reformando el procedimiento que se sigue para el despacho de los asuntos en dicho ministerio, dice así:

A propuesta del ministerio de la Gobernación, en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º—Los expedientes de que ha de conocer el ministerio de la Gobernación se clasifican, para los efectos de este Real decreto, del modo siguiente:

Primero. Expedientes de oficio y en única instancia, para satisfacer necesidades del servicio público.

Segundo. Expedientes de oficio para esclarecer y exigir responsabilidades de los funcionarios dependientes y que presten sus servicios en el ministerio de la Gobernación.

Tercero. Expedientes á instancia de parte en única instancia.

Cuarto. Expedientes en segunda instancia por apelación de las resoluciones que en ellos hubieren dictado las autoridades ó corporaciones dependientes del ministerio de la Gobernación, y expedientes en que, por precepto expreso de la ley, el ministerio haya de conocer de las resoluciones dictadas por los gobernadores de las provincias; y

Quinto. Recursos de quejas por inadmisión de los de apelación ó por demora injustificada ó vicios de tramitación en los expedientes que se sustancian ante las mismas autoridades ó corporaciones.

Art. 2.º—Los expedientes á que se refieren los números 1.º y 2.º del artículo anterior, se incoarán por medio de decreto escrito, que dictarán el subsecretario ó los directores del ministerio de la Gobernación, según el ramo á que corresponda la necesidad pública á satisfacer.

Art. 3.º—Formando dicho decreto cabeza del expediente, se pasará con todos sus antecedentes al Registro general, el cual, después de hecho el oportuno asiento, lo remitirá al negociado correspondiente.

Art. 4.º—El negociado, en el término de diez días, consignará, en forma de resultandos, lo que aparece del decreto y de los antecedentes, de modo que tales resultandos lo sean de la resolución definitiva que ulteriormente haya de dictarse.

Art. 5.º—Subscritos los resultandos por el jefe del negociado, que será responsable de la exactitud con que se hayan consignado en ellos los hechos que el expediente arroja, hará entrega del expediente al jefe de la sección, el cual, dentro del plazo de diez días, examinará y propondrá *in voce* al director, los trámites de instrucción y esclarecimiento del asunto que estime necesarios antes de elevar el expediente á resolución definitiva; el subsecretario ó el director ordenará en el acto los que estime precisos, siéndolo, en todo caso, el de dar au-

diencia, por término de veinte días, á los interesados á cuyos derechos pueda afectar el expediente.

Si el trámite fuera el de informe del Consejo de Estado, el subsecretario ó director lo propondrá al ministro, el cual resolverá en el acto.

Art. 6.º Practicadas las diligencias de instrucción del expediente, si hubieran sido necesarias, se consignará por el negociado, en término de seis días, lo pertinente en ellas en nuevos resultandos á continuación de los á que se refiere el art. 4.º

Art. 7.º Si no hubieran sido necesarias diligencias de trámite ó instrucción, ó en otro caso, cumplido el artículo anterior, el jefe de la sección, en término de diez días, determinará y hará que queden consignados á continuación de los resultandos, y en forma de «vistos» separados, los textos legales que, á su juicio, fueren aplicables á la resolución del expediente, los cuales se transcribirán literalmente en la parte necesaria.

En el preciso término de cinco días, después de consignados los «vistos», dará cuenta *in voce* al subsecretario ó director.

Art. 8.º Si el subsecretario ó el director del ramo entendiesen ser aplicable al caso alguna disposición legal que no se haya consignado en los «vistos», ordenarán que en término del tercer día se adicionen éstos con el texto de aquélla.

Art. 9.º En el término de treinta días desde que los «vistos» hayan quedado consignados, ó adicionados en su caso, se dará cuenta del expediente al Ministro, para que dicte su resolución definitiva. A este efecto, el subsecretario ó director, asistido del jefe de la sección, comparecerá ante el ministro; el jefe de la sección procederá á la lectura de los resultandos y vistos del expediente; el subsecretario ó director expresará su opinión verbalmente, y el ministro dictará su resolución y los fundamentos de ella, que el jefe de la sección, en término de seis días, hará constar en forma de considerandos y parte dispositiva, sometiéndolo al subsecretario ó director para que éstos, con su firma, la pongan á la del ministro. Si la resolución del ministro fuera conforme con lo propuesto por el subsecretario ó director, se consignará así antes de la parte dispositiva; si fuera contraria, el subsecretario ó director harán constar por escrito su parecer antes de la resolución ministerial, y en ésta se empleará la fórmula de «oida la subsecretaría» ó la dirección.

Art. 10 Dictada y consignada en el expediente la resolución en la forma determinada por el artículo anterior, se comunicará á quien proceda la Real orden, transcribiendo sucesivamente los resultandos, vistos, considerandos y parte dispositiva.

Art. 11 En los expedientes que se incoen á instancia de parte y de que haya de conocer el ministro de la Gobernación en única instancia, una vez tomada la oportuna nota de la solicitud que haya de servir de cabeza en el registro general, se procederá como determinan los artículos 3.º al 10, ambos inclusive.

Art. 12 En los expedientes de que conozca el ministro de la Gobernación en virtud de concurso de apelación ó alzada, ó en que por precepto expreso de la ley deba el ministerio revisar las resoluciones dictadas por los gobernadores de las provincias, se procederá del mismo modo; pero sin el trámite de audiencia de los interesados, sino en los casos de que no hubiesen sido oídos en la primera instancia ó de que en ella se les hubiese negado la admisión de algún documento ó la práctica de alguna prueba que hubiesen solicitado.

Art. 13 Los recursos de queja, una vez registrada la instancia en que se promuevan, se remitirán en el plazo de seis días á la autoridad contra quien se dirijan, para que informe en el término de otros seis días con remisión de antecedentes.

Recibidos éstos con el expresado informe, se dictará la resolución correspondiente en el término de diez días y en la forma determinada en el art. 3.º

Art. 14 En los expedientes se consignarán, bajo la responsabilidad del jefe de la sección, las fechas en que se haya practicado cada uno de los trámites determinados en los artículos precedentes.

Art. 15 Los expedientes pendientes actualmente de despacho en el ministerio de la Gobernación, continuarán, por ahora, sustanciándose por los trámites establecidos con anterioridad al presente Real decreto.

QUISICOSAS

Al Bretón dicen que viene

espectáculo de magia, á pesar de lo que afirman los oficiales programas. Sentiré que se confirme la noticia y que se traiga esa diversión, al menos en la feria ya cercana. Dispuesta en ese teatro, en tal fecha preparada de nuestros Juegos florales la sesión que ha de ser magna, —por cuyo triunfo labora el que da á ustedes la lata templando á más y mejor muchas y diversas gaitas, que de *dulsainero* ilustre me acrediten y den fama— no juzgo que es lo más propio venirse entonces con magias. Porque, como el refrán dice: «el diablo á veces las carga», y puede ocurrir, señores, que en condiciones la sala para hacer, sin ir más lejos, la obra *La Pata de Cabra*, llegue la hora de la fiesta de los Juegos, y ¡oh desgracia! al ir el poeta premiado á coger la flor preciada, por arte de encantamiento, en vez de flor abarcara cualquier artefacto digno sólo de *escusada* estancia, ó que á cualquier ciudadano asistente, se encontrara con orejas de pollino y rebuznando á mansalva.

Crónica local y provincial

Ayer, entre nueve y diez de la mañana, un poco más acá de Pedrosillo el Ralo, ocurrió una terrible desgracia, de la que fué víctima don Martín Santos Baz, hijo de nuestro buen amigo, el conocido comerciante de esta plaza, don Prudencio Santos Benito.

Según nuestros informes, el triste suceso se desarrolló de la siguiente manera: Venía el señor Santos Baz, en compañía de un criado que conducía á esta ciudad un carro con sacos de harina de la fábrica que en aquel pueblo posee su señor padre, y como notase que había dejado olvidado el quitasol, ordenó á su dependiente que volviese por él, encargándose él entre tanto de guiar las mulas.

Estas, al llegar á la confluencia con otro camino, por donde habían ido varias veces en busca de carga de adobes, obstinaronse en marchar por él, y cuando lo consiguieron á pesar de los esfuerzos hechos en contrario por el infortunado don Martín, arastraron á la cuneta el vehículo, que volcó cogiendo debajo al desgraciado joven.

Este quedó muerto instantáneamente y su cadáver, según hemos oído, fué conducido á la iglesia del pueblo y depositado allí, mientras se preparaba á su respetable y distinguida señora para recibir la infausta noticia.

Inmediatamente, desde Gomecello, se telegrafió el horrible suceso á la demás familia, que salió para Pedrosillo acompañada de varios amigos.

Por telégrafo también se ha comunicado la noticia Mr. Louis y señora, padres políticos del finado, que veraneaban en Figueras da Foz.

Parece ser que después de practicada la autopsia, será embalsamado el cadáver y conducido al cementerio de esta capital.

Ante una desgracia como esta, no encontramos palabras adecuadas con que expresar la penosísima impresión que nos ha producido.

Tengan la seguridad la infortunada viuda y las familias de los señores Santos y Louis, que, como nosotros, Salamanca entera se asocia á su dolor.

Otra vez Dreyfus

Nunca ha alcanzado un asunto resonancia mayor que el proceso Dreyfus, y, á pesar de ello, es desconocido en sus detalles íntimos y verdaderos. El propio capitán Dreyfus los da á conocer ahora en un dia-

rio que ha escrito durante los cinco años de su destierro en la isla del Diablo; y que, por su sensacional interés, es el libro del año, habiéndose publicado en todos los idiomas.

Nuevo Mundo dará á conocer aquella obra en forma encuadernable y profusamente ilustrada, y al efecto, en su número de mañana, publica las cuatro primeras páginas del referido libro.

Otros originales de actualidad y artísticas planas en colores, completan aquel número, que se vende al precio de veinte céntimos.

Ha comenzado, en la plazuela de la Libertad, la construcción de las casetas donde se han de vender las baratijas en la próxima feria.

Ayer por la mañana, hallándose trabajando un obrero en el piso á nivel del cementerio, línea férrea de Salamanca á la Frontera Portuguesa, fué cogido por una vagoneta, resultando con algunas contusiones, afortunadamente leves.

Han ultimado sus presupuestos municipales los Ayuntamientos de Santibáñez de Béjar, Valdecarros, Cerralbo y Pelarrodríguez.

Pronto contraerá matrimonio en Ciudad Rodrigo un joven de aquella localidad, con una señorita de Madrid, hija de un título de Castilla.

En ocasión de hallarse Sebastián Gómez, natural de Bóveda y mozo de labor de nuestro vecino Leopoldo Corvo, aparejando los bueyes en la noche del viernes último, uno de ellos le acometió cogiéndole y volteándole por dos veces, produciéndole dos heridas de consideración y contusiones en la cabeza de resultas de la caída.

Se calcula en la considerable suma de noventa mil pesetas las utilidades obtenidas en las cuatro corridas de toros últimamente celebradas en Bilbao, cantidad que ingresará en los asilos benéficos.

Juegos Florales

Por momentos aumenta el número de trabajos presentados para esta fiesta, no siendo difícil que llegue á una cifra considerable el día de terminación del plazo.

A este propósito conviene recordar que el próximo día 31 termina, por lo que hace referencia al tema *Flor Natural*, y el 5 de Septiembre para todos los demás temas.

Don José Miguel Motta, donante del premio de 500 pesetas correspondiente al tema 13 («El Problema obrero») tiene el propósito laudable de imprimir, por su cuenta, el trabajo que resulte premiado.

En substitución del concejal señor Iglesias, ha sido nombrado vocal de la comisión ejecutiva de los Juegos florales, el primer teniente de alcalde, don Mariano Reymundo, catedrático.

El vocal de la comisión señor Bajo y Cid, que sale para la Corte, lleva el encargo de saludar, en nombre de dicha Comisión, al mantenedor de nuestros Juegos Florales, señor Costa, y de reiterarle la expresión del más profundo agradecimiento por la aceptación del cargo para que fué nombrado.

Acompañado de su apreciable familia, se encuentra en ésta nuestro querido amigo don Agustín Bullón.

Han regresado, después de ultimados los trabajos de campo del replanteo de los dos trozos que corresponden en esta provincia en la carretera de Fonfría á la de Salamanca á Fermoselle por Ledesma, el ingeniero don Rafael Fernández y el ayudante don Manuel Sánchez Tirado.

Para las aguas de Santa Teresa (Avila) ha salido nuestro particular amigo don José García Revillo.

El Ayuntamiento de Lumbrerales, en una de sus últimas sesiones, ha acordado la creación de una plaza de guardia municipal, con el sueldo de 547'50 pesetas anuales.

Se proveerá interinamente y los aspirantes á ella pueden solicitarla en el plazo de 10 días, á partir de la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial*.

Muy en breve llegará á Palencia el notable escritor don Ricardo Becerro de Ben-

goa, mantenedor de los Juegos florales que han de celebrarse en las próximas ferias de aquella capital.

El día 19 de Septiembre, á las 11, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Piedrahita la subasta de las obras para la construcción del nuevo hospital, por pliegos cerrados y á la baja de 26.951 pesetas 31 céntimos.

El pliego de condiciones está expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Piedrahita.

Dice un periódico de Ciudad Real que una vecina de aquella población ha dado á luz un niño tan robusto y desarrollado, que representa contar ya una edad de dos ó tres años.

Tiene la criatura una talla de 886 milímetros, siendo las extremidades y músculos proporcionados á su altura.

Añade el citado periódico que, de continuar el niño sin interrupción su escala de crecimiento, dentro de poco podrá admirarse en Ciudad-Real un gran gigante.

Como no todo han de ser desgracias y hechos degradantes, nos complacemos en consignar el siguiente de que fué protagonista don Fernando Messia, hijo del señor Duque de Tamames.

Este joven dió ayer á cambiar un billete de 50 pesetas, cuya vuelta le entregaron en papel y en plata; poco tiempo después notó que el billete que le habfan entregado importaba cien pesetas que por sí solo representaba el doble de la cantidad entregada para el cambio.

Sin vacilar un momento, deshizo el error, devolviendo el exceso, á pesar de que la dueña protestaba de que no le pertenecía.

En las primeras horas de esta mañana, pasando un zapatero llamado Juan Ríos, junto á un andamio levantado en la calle de Placentinos, tuvo la desgracia de que cayera sobre él uno de los canalones, produciéndole algunas graves heridas en la cabeza de las que fué curado por el facultativo don José Cabezas.

Ayer salió para Madrid el Director del *Noticiero Salmantino*, señor Bajo Cid.

El joven literato y aprovechado alumno que fué de esta Universidad, don José María Ruano y Corbo, hijo del catedrático de este Instituto, don Fabián Ruano, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la obra que acaba de publicar con el epígrafe: «Estudio anafítico de la poesía dramática en el teatro de Ayala», y que el autor ha dedicado á la Diputación provincial de Salamanca.

Luego que la leamos, consignaremos nuestra humilde opinión sobre ella.

Procedente de San Sebastián ha llegado á esta ciudad nuestro distinguido amigo, don Miguel de Lis con su familia.

En Béjar se han declarado en huelga los operarios de la fábrica de curtidos de los Hijos de Galindo.

Ha sido dispuesto que los coches de punto se coloquen en la Lonja de la Cárcel y calles de Zamora y la Rua.

Hemos tenido el gusto de ver una preciosa corona, hecha con hilo de plata, aljofar y piedras, que será exhibida en la exposición de pequeñas industrias.

Es una obra artística de indiscutible mérito y de muy buen gusto, que seguramente llamará la atención de cuantas personas visiten las instalaciones del certamen.

Ha sido hecha por la señorita Ernestina Cambón, de Béjar, á la que felicitamos sinceramente.

Ha regresado de Santander la señora é hija de nuestro querido amigo, don José de Onís.

El día antes de salir desde San Sebastián para Bilbao la escuadra, almorzó en el Gran Casino con el señor Ministro de Marina, nuestro querido amigo y paisano el conocido ganadero don Fernando P. Tabernero.

Por olvido involuntario dejamos de publicar en la lista de la compañía de zarzuela que ha de actuar en el Teatro del Liceo, el nombre de la primera tiple cómica doña Asunción Melchor.

Ha regresado de su dehesa de Alcornocal la señora doña Laureana Ramos.

Hemos recibido un bonito programa de festejos, hecho en la casa de la Viuda de Calón, que es un precioso y artístico trabajo tipográfico, bastante á acreditar el establecimiento.
Agradecemos la atención.

Exposición de pequeñas industrias

La Junta directiva del Círculo de Obreros, en vista de las inscripciones presentadas hasta ahora solicitando tomar parte en la Exposición de pequeñas industrias, ha acordado señalar los siguientes grupos, clases y secciones en que dicha Exposición ha de quedar dividida:

- 1.ª Mecánica, aparatos industriales, herrería y fundición.
- 2.ª Platería.
- 3.ª Carpintería, ebanistería y tapicería.
- 4.ª Sastrería, sombrerería y ropa blanca.
- 5.ª Zapatería, curtidos y guarnicionería.
- 6.ª Confeitería, panadería, pastelería y bebidas gaseosas.
- 7.ª Imprenta, litografía y encuadernación.
- 8.ª Escultura, arquitectura y grabado.
- 9.ª Pintura, dibujo, caligrafía y fotografía.
- 10.ª Labores.
- 11.ª Juguetería é industrias diversas.

Los expositores que han solicitado tomar parte en la Exposición de pequeñas industrias, deberán hacer entrega de los objetos en el local del Colegio de Nobles Irlandeses, antes del día 30 de los corrientes.

Las horas de admisión serán de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Corresponderán á cada una de las secciones de la Exposición un premio en metálico, medallas de plata y bronce y diplomas de estímulo.

Se han nombrado ya las comisiones para dirigir las instalaciones.

El Círculo Mercantil é Industrial ha enviado como premio una preciosa escultura en bronce.

Cédulas de inscripción recibidas:
Rosa Sánchez y Sánchez, diez cuadros y un almohadón pintados al óleo.

Baltasar Rodríguez López, unas galas (traje de charra).

José Rincón Sánchez, un dibujo de adorno en papel, sombreado á lápiz.

Francisco García, seis ahuecadores de concha para peinados de señora y dos pasadores de pasta imitación á concha.

Isidro Hernández Rentero, (carpintería), modelos profesionales.

Elias Pérez de la Fuente, modelos á la aguada con colorido.

Juana Martínez, cuadros de dibujo lineal aplicado á las labores.

Rosa Sánchez y Sánchez, nueve cuadros dibujo lineal aplicado á las labores.

Julian Vinuesa Burgos, modelo de órdenes de arquitectura delineados y á la aguada.

Nicasio Cimas Leal, modelos de construcciones geométricas.

Enrique Cibanillas Llorente, reproducción de modelos de fachadas arquitectónicas.

Luis Montejo Rodríguez, modelo de delineación de fachadas.

José Sendín Borrego, modelo de delineación.

Julian Hernández, trazados geométricos.

Luciano Moreno Herrero, reproducciones de modelos de fachadas arquitectónicas.

Nieves Herrero Borjes, cuatro dibujos de figura.

Vicenta Mata Rollán, ocho cuadros de dibujo de adorno.

Prudencia Justo, cuatro dibujos de adorno.

Antonia Rodríguez, seis cuadros de dibujo de adorno.

Guadalupe Rodríguez, cinco cuadros de adorno (dibujo).

Emilio García, tres cuadros dibujo de figura.

Maria Cornejo Vicente, quince cuadros de dibujo de adorno.

Pé García Hernández, nueve cuadros de dibujo de figura.

Clementina Sánchez y Sánchez, cinco cuadros de dibujo de adorno.

Catalina Zarza Miguel, cuatro dibujos de copia de yeso y uno de figura.

Tomás Lucas García, nueve dibujos á lápiz y difumino.

Germán Martín, nueve cuadros de dibujos de figura.

Juliana Alvarez Macías, tres paisajes.

Mariano Cáceres, pañuelo bordado á litografía.

José de Barinaga Mata, ocho modelos de dibujo de figura.

Jesús Pérez de la Fuente, un mueble de nogal, tallado, estilo morisco, dibujo de la portada de la Universidad de Salamanca, hecho á la pluma y á la aguada.

Teresa García, siete dibujos de adorno, tres sombreados á pluma y cuatro á lápiz.

Mateo Ceballos Losada (Peñaranda), un carro yugo para mulas y otro para bueyes.

José García y García, un carnero de tres años, de peso 80 kilos.

Ignacio Vicente, dos peles curtidas de becerro, una en blanco y otra en negro; dos baquetillas, una en blanco y otra en negro; un sagren en negro; y dos medios de suela.

Consejo utilísimo

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**. Pídase siempre **Elixir de Saiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y América.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Por mejora de local, se ha trasladado á la Plaza Mayor, num. 7
Precios económicos

EL SIGLO XX JERONIMO NORVERTO

Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

Tejidos del reino y extranjeros.

Casa especial en ropa blanca.

Equipos para novios.

Gran surtido en abanicos.

II OCASIONII

Pañuelos seda de la India

á DOS PESETAS.

NOVEDAD

TARJETAS POSTALES ARTISTICAS
BELLEZAS ESPAÑOLAS

EL TREN EXPRESO, de Campoamor.

ILUSTRACIONES DE CARCEDO

Librería de Núñez

RUA, 25

TELEGRAMAS

¡Qué contraste!...

Madrid 27.—Telegramas de Londres aseguran que los boers han capturado á 65 ingleses, entre ellos tres oficiales.

Dichos prisioneros fueron puestos inmediatamente en libertad.

No dimite

Madrid 27.—El ministro de Hacienda, señor Urzáiz, ha manifestado que se halla en perfecto acuerdo con sus compañeros de Gabinete y que, por tanto, no ha tratado de presentar su dimisión como algunos periódicos aseguraban.

Noticia desmentida

Madrid 27.—A pesar de que se daba como seguro el envío á las aguas de Tánger del acorazado «Carlos V» para apoyar las reclamaciones del cónsul español, señor Ojeda, lo cierto es que nada hay resuelto sobre este asunto.

Rumores falsos

Madrid 27.—Se ha desmentido energicamente, por algunos republicanos de gran prestigio dentro de su partido, la especie acogida por gran parte de la prensa, respecto á que proyecten transigir con la monarquía, considerando como accidental la forma de gobierno.

La primera entrevista

Madrid 27.—Telegrafian de París que la primera entrevista del Czar

y el Presidente de la República francesa, se verificará en alta mar el día 18 del próximo Septiembre.

El próximo Consejo

Madrid 27.—En los centros oficiales se asegura que no se celebrará Consejo de Ministros hasta el regreso del general Weyler.

En él se discutirán principalmente algunos proyectos del señor Urzaiz, de cuya aprobación dependerá la suerte del ministerio.

Juegos florales en Bilbao

Madrid 27.—Ha sido notabilísimo el discurso del señor Unamuno en los Juegos florales de Bilbao, resultando una valerosa filípica contra los bizcaitarras.

Obreros sepultados

Madrid 27.—Telegrafian de Aranjuez que á causa de un desprendimiento que se produjo en ciertas excavaciones, tres obreros quedaron sepultados entre los escombros.

Con gran trabajo se consiguió extraer á dos en muy grave estado, siendo el tercero víctima del accidente.

Gitanos presos

Madrid 27.—Por agresiones á la guardia civil han sido detenidos en Piedrahita, seis gitanos.

AGENCIA ALMODOBAR.

Un discurso de Unamuno

Bilbao 27.—Telegrafian que el discurso pronunciado en el Teatro Arriaga por el mantenedor de los Juegos florales, don Miguel de Unamuno, fué brillantísimo.

Versó sobre el regionalismo, provocando ruidosas protestas que interrumpieron el acto durante quince minutos.

La mayoría del público le tributó grandes elogios por considerar su trabajo como un verdadero himno en defensa de la patria.

PINILLA.

MIRAT E HIJO

SALAMANCA

Diez y seis medallas de premio.

Ultima recompensa

MEDALLA DE ORO

en París de 1900, por la instalación de Agricultura

FABRICAS DE ALMIDON

PASTAS PARA SOPA

Y DE

ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

Riqueza fertilizante

garantida con arreglo á la Ley de abonos

de 30 de Septiembre de 1900

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS

CATÁLOGOS, ANÁLISIS Y CONSULTAS

— GRATIS —

ALMACEN DE GARBANZOS

Queda abierta la compra de nuevo, por tarifa, según costumbre

¡Ocasión!

En la ALMONEDA de muebles usados de Calzada, hay de venta buenas librerías para despacho y buen contador.

Una cama de nogal de matrimonio, un buen lavabo grande para un establecimiento.

También vende muebles. Todo muy barato. No dejéis de visitar esta casa, y así os convenceréis.

Doctor Riesco 41 (antes Toro).

L'UNION



COMPANIA FRANCESA

de seguros contra incendios, fundada en 1828, establecida en París, 15, Rue de la Banque, reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899

Capital social.....	Francos	10.000.000
Reservas.....	"	11.405.000
Primas á recibir....	"	81.647.340

Total de garantías. " 103.052.340

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899: Francos, 17.994.014.173.

Siniestros pagados en todo el año de 1899: Francos, 11.071.049.41.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos, 240.000.000.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado de la provincia de Salamanca, D. José Gómez García, Plaza de la Verdura, núm. 38, 2.º.

ARRIENDO.—Se hace de tres yugadas de tierra de labor, sitas al Montalvo Menor, y señaladas con los números 3, 4 y 10.

Del precio y condiciones, informarán en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 1.

6-2

ARRIENDO DE CASA.—Se hace de una en la calle de Bretón, núm. 24, apropiado para Colegio ó casa de huéspedes, con muchas y espaciosas habitaciones, corral, cuadra y retretes.

Para tratar, Dr. Riesco, 42. 30-12

HACE FALTA un chico de 14 á 15 años, con alguna instrucción y buenos informes.

Fotografía J. Poujade y Compañía, afueras de San Bernardo, núm. 9. 8-3

BAÑOS DE SOMOSANCHO.—E! viaje más cómodo y económico es: tomando el tren de Peñaranda que sale á las cinco cincuenta y cinco de la tarde, y avisando con anticipación, puede esperarles un coche en la estación de Peñaranda, y poder llegar á los baños á las nueve ó nueve y media de la noche.

Precio del coche: de uno á cuatro asientos, 20 pesetas; de cuatro en adelante, cinco pesetas cada persona.

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio

de Madrid

Clases de solfeo, piano y armonía

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.

Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), á 45 reales.

Id. corriente (sobre vagón), á 45.

Id. rubión, á 45.

Id. barbilla, á 42.

Centeno, á 30.

Cebada, á 26.

Algarrobas, de 30 á 32.

Tendencia sostenida.

Imprenta y Librería de

Francisco Núñez Izquierdo

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina á las 4'57.
Sale para Portugal á las 5'20.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR
Llega de Medina á las 8'36.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina á las 16'30.

TREN NÚM. 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 21'58.

TREN NÚM. 24.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina á las 12'30.

TREN NÚM. 23.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina á las 20'24.

TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina á las 11'59.
Sale para Lisboa á las 12'05.

TREN NÚM. 12.—SUD-EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa á las 22'49.
Sale para Medina á las 22'55.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda á las 9'57.

TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 113.—MIXTO
Llega de Astorga, á las 4'35.

TREN NÚM. 103.—MIXTO
Sale para Cáceres á las 5'15.

TREN NÚM. 102.—CORREO
Llega de Madrid á las 10'07.

TREN NÚM. 101.—CORREO
Sale para Astorga á las 10'35.

TREN NÚM. 101.—CORREO
Llega de Astorga, á las 16'05.
Sale para Madrid, á las 16'50.

TREN NÚM. 104.—MIXTO
Llega de Cáceres á las 21'33.

TREN NÚM. 114.—MIXTO
Sale para Astorga á las 22'05.

TREN NÚM. 132.—MIXTO
Circula los Martes
Sale para Zamora á las 6'25.

TREN NÚM. 135.—MIXTO
Circula los Martes
Llega de Zamora á las 20'35.

TREN NÚM. 133.—MIXTO
Circula los Viernes y Domingos
Llega de Zamora á las 12'24.

TREN NÚM. 134.—MIXTO
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora á las 13'55.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE

NÚÑEZ

CORRILLO, 28 Y RUA, 25

(Talleres: Ramos del Manzano, 42)

TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamiento y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes á la Tipografía y Librería.

EDICION DE OBRAS

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Los grandiosos Almacenes

DE

A. VALLEJO Y VALLEJO

facilitan en condiciones inmejorables papeles pintados para el decorado de habitaciones; baldosín de cemento, para frisadas y pavimentos; linoleum (ó sea alfombrado de corcho), para pisos; transparentes de cuantas medidas se necesiten; papel Glacier, para decorar ventanas en iglesias, balnearios, casinos, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido.

Azulejos, florones, cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

Dirección: A. VALLEJO Y VALLEJO, calle del Duque de la Vitoria, núm. 18, VALLADOLID.

60-a-23

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

SE VENDE, en las afueras de Sancti Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2 000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

INSORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras sabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corralillo, 22, Salamanca.

ANUNCIO

Por la Testamentaria de doña Catalina Merchán García, vecina que fué de esta Ciudad, se vende una casa y un mesón, sitos en la Plazuela del Poniente, núm. 1 (Arrabal del Puente).

Del precio y condiciones informarán en la misma casa los señores Testamentarios.

VENTA DE CASA

En el casco de esta ciudad, y de nueva construcción, calle de Tavira, núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razón. 30-10

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR METODO CON REAL PRIVILEGIO dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, á precios económicos.

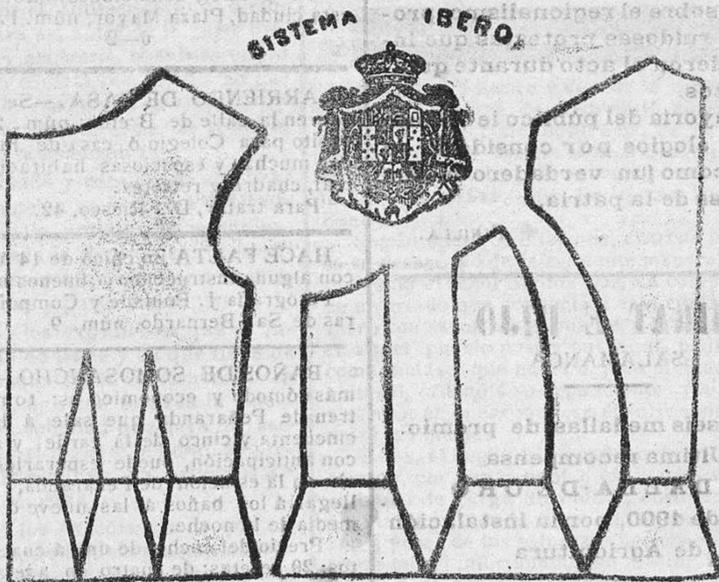
En la calle de San Pablo, núm. 11, informarán.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa. Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composuras. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia. Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca. Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava.

PRACITCANTE DE FARMACIA—Se necesita uno bien instruido en el despacho, soltero y libre de quintas, con buenas referencias, para la Farmacia de don Manuel Sánchez Bautista, de Peñaranda.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar METODO CON REAL PRIVILEGIO dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA AUTORIZADA POR REAL DECRETO 25 AGOSTO 1865

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS — ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO — GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS

Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.